

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2019 00612 00 incidente de desacato.

Incorpórese al expediente los avisos remitidos por la secretaria del Despacho por vía electrónica a la señora Yolanda Rueda Acevedo identificada con cedula de ciudadanía No. 52188346 en calidad de primer suplente del gerente, y al señor Ramón Quintero Lozano identificado con cedula de ciudadanía No. 92505899 en calidad de gerente de la sociedad ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.

Resulta necesario para definir el asunto, se debe tener como pruebas las documentales aportadas al plenario.

En lo previsto en líneas precedentes, ingresar el expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ac495bbea40b28d1b461ce43cda6120ae6f3a00a6ca5e97f645db159223c71e

Documento generado en 22/10/2020 04:58:22 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**